



Revista de la Educación Superior 45(180) (2016) 109–112

## Reseña

### Caminos para el cambio

#### *Paths to the change*

**González Gaudiano, Edgar y Arias Ortega, Miguel Ángel (coordinadores) (2015). *La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad en México, 2002-2011*. México: ANUIES-COMIE.**

Si la educación ambiental para la sustentabilidad pretende transformar las relaciones entre el género humano y la naturaleza, combatir las injusticias sociales y plantear un nuevo modelo económico, así como la posibilidad de inculcar nuevos valores a partir del análisis de la realidad global —del tipo de relaciones que el género humano establece entre sí y con la naturaleza, y de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas—, el texto *La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad en México, 2002-2011* abre una veta en la profundización de dicha problemática.

Los coordinadores, Edgar González Gaudiano y Miguel Ángel Arias Ortega, plantean como tesis clave la importancia de una educación ambiental para la sustentabilidad, lo cual implica no sólo reconocer la trascendencia del medio ambiente y la relación del género humano con la naturaleza, sino ir más allá y emprender una modificación en hábitos y costumbres de la vida cotidiana. Se trata de un modelo educativo que no sólo proporcione información sobre asuntos ambientales, sino que impulse estrategias educativas afines con la formación de valores y programas de estudio que articulen contenidos de las ciencias naturales bajo la mirada sociopolítica, así como reconocer la pérdida de recursos, su mal uso y su deterioro bajo la óptica social y los conflictos derivados de ello.

El aporte de este texto es un llamado a recuperar la formación en valores, a fomentar una ciudadanía democrática y participativa que a partir de la socialización de los asuntos socioambientales genere una identidad propia, valores clave, participación política permanente y contante, y espacios democráticos para el ejercicio ciudadano: una apuesta sociopolítica del siglo XXI, el desarrollo de una ciudadanía ambiental.

Hoy la dinámica ciudadanía-naturaleza produce una condición mutua, la cual está cobrando auge en distintos espacios. La ciudadanía ambiental responde a una serie de obligaciones, de responsabilidades, de compromisos y de acciones públicas encaminadas a la protección y la defensa del medio ambiente. De una forma colectiva estas acciones, encabezadas por diversas organizaciones de la sociedad civil, actúan en diversos territorios y distintas escalas de gobierno. El ciudadano ambiental posee una conciencia ecológica que no le permite ser pasivo ni sentirse

ajeno ante un determinado problema de la naturaleza, por lo que día a día busca proteger el ambiente por medio de sus acciones. Esta nueva ciudadanía ambiental es cosmopolita, posee características éticas y morales, establece mecanismos de participación a través de redes globales y actúa frente a problemáticas que pueden afectar a distintos grupos, territorios o especies. Se trata de generar espacios donde las preocupaciones centrales giren en torno al soporte de vida, la sociedad y el desarrollo de la democracia (Pérez, 2015).

Considerar esta óptica implica que el educador ambiental en la sustentabilidad aspire hacia una transformación en los valores a partir del aprendizaje, a inculcar un cambio en aspectos sociales y naturales, a crear habilidades y aptitudes necesarias para fomentar una transformación que logre rehacer, modificar, comprender y cambiar nuestra relación con el ambiente.

Bajo esta tónica, el texto analiza el contexto tanto internacional como nacional donde nace la preocupación por la educación ambiental: el llamado Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014), y dentro del marco internacional se abordan las recomendaciones de la Agenda 21 y del Tratado de Educación Ambiental de Río 1992, los Acuerdos de Johannesburgo 2002 y los de Río +20. En ellos, las intenciones de buena voluntad superan las acciones concretas de una transformación necesaria y urgente.

Estos acuerdos y convenios resumen una posición moderada sobre el concepto de la sustentabilidad, donde se pretende impulsar cambios tecnológicos con una chispa tenue de modificaciones sociales. Tal y como asientan Foladori y Tommasino (2000), se trata de una posición típica donde la sustentabilidad es más técnica que social. Así, la parte social de la sustentabilidad es tan sólo un vehículo para llegar a la sustentabilidad ecológica; la pobreza, considerada como el hambre, la escasez de habitación, la carencia de agua potable y los deficientes sistemas de salud son únicamente hechos; la pobreza no es un problema ambiental, lo son las consecuencias que ésta genera en el medio ambiente. Bajo esta perspectiva, no se abordan las relaciones sociales, pues la sustentabilidad social no es una cuestión central; no se analizan las causas de la pobreza, del desempleo o de la explotación, sino sólo las propuestas técnicas que corresponden al funcionamiento del mercado. Como señalan Gaudiano y Arias, esta posición conservadora también se refleja en las políticas nacionales, las cuales se encuentran enquistadas en procesos educativos muy conservadores y refractarios, intolerantes con el cambio y a la zaga de la sociedad y de la ciencia.

Frente a esta posición, la apuesta ha sido nadar a contracorriente en diversos espacios educativos. En México no hemos sido simpatizantes del concepto «educación para el desarrollo sustentable», y en su lugar se ha utilizado el concepto de «educador ambiental para la sustentabilidad»; esto ha permitido —aseguran los autores— ir construyendo un campo educativo donde se combinan la educación intercultural para el desarrollo rural y urbano, el consumo sustentable, la equidad de género, el fomento a la salud y la defensa de los derechos humanos, es decir, tenemos una visión mucho más compleja que intenta abordar la educación ambiental con un fuerte sustrato social, económico, cultural y político, y sus respectivas interrelaciones.

Interesante es entonces la manera como los autores de la obra abordan la educación ambiental para la sustentabilidad en nuestro país, un recorrido que va desde 1970 hasta nuestros días y que permite observar altas, bajas y cambios que este campo educativo ha transitado en México. La gran apuesta es lograr impulsar la construcción de una cultura ambiental que se refleje en el *currículum* y que permita la generación de espacios de discusión para fortalecer la posibilidad de que la sustentabilidad adquiera relevancia y sea el eje de la construcción de políticas económicas y sociales, y no sólo de las ecológicas.

A partir de la convocatoria lanzada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en 2010, los autores del texto iniciaron una investigación para analizar los alcances

de la educación ambiental para la sustentabilidad, la cual cubre el periodo que va de 2002 a 2012. El estudio agrupa a diversas universidades, donde se establecen acuerdos y criterios para la citada investigación, unidades de observación y entrega de resultados. Se plantea una metodología que permite unificar criterios entre 30 grupos de trabajo que abarcaron los 31 estados de la República y el extinto Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Dicho estudio detallado es una invitación para descubrir qué se está haciendo en tan novedoso campo, donde se da cuenta de 2,363 casos, divididos en 18 categorías, entre las que destacan, por citar algunas: tesis publicadas, libros, bases de datos, programas formativos, marcos normativos y líneas de investigación.

El estudio permite comprender y analizar cómo los productos reportados son un esfuerzo por ir ampliando el campo de acción de la educación ambiental para la sustentabilidad. Destaca, en este sentido, el incremento de tesis publicadas sobre la materia, pues ello nos habla de la formación de recursos humanos interesados en el abordaje del tema y las repercusiones positivas en la cantidad y la calidad de la investigación en el campo. En el área de programas formativos destaca la labor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Universidad Pedagógica Nacional en el estado de Hidalgo, con programas educativos innovadores sobre educación ambiental para la sustentabilidad. Los resultados parecen halagüeños, pues ha habido un incremento sustancial en productos de investigación que se hace notar en el aumento de cuerpos académicos para el abordaje de la materia.

Pero así como éstas son buenas nuevas, también se observa que los artículos de investigación se publican básicamente en revistas nacionales y se tiene poca presencia en publicaciones internacionales, de allí la necesidad de fomentar que nuestras investigaciones tengan una plataforma más amplia de discusión, se publiquen en inglés y en ámbitos más cosmopolitas. Un foco rojo es la falta de atención a la temática en el nivel medio superior; allí los autores señalan un cuello de botella importante que impide la fluidez y la consolidación de la concienciación ambiental.

Los hallazgos muestran importantes avances, pero también notables riesgos y desafíos. La propuesta frente a este panorama de claroscuros es la búsqueda de la interdisciplina, la cultura, el juego y la vivencia práctica para reforzar las posibilidades de este nuevo campo educativo, un ejercicio donde la imaginación sociológica ocupa un lugar preponderante para modificar valores e ir ampliando la llamada ciudadanía ambiental. El acierto más importante de este análisis detallado es indicar cómo la innovación en el trabajo académico, la investigación, la acción social, la incorporación de actividades lúdicas y la interdisciplina pueden aportar nuevas vetas en el fortalecimiento de la cultura ambiental.

El texto es una invitación para reflexionar cómo y dónde dar cabida a un aspecto clave para el futuro de nuestro país y el planeta, la generación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del ambiente, problemática que muchas veces por presiones económicas, políticas o sociales no tiene el peso debido, sin darnos cuenta que el deterioro ambiental es una de las causas fundamentales de los problemas antes señalados. Por ello, este texto es una lectura obligada para aquellos interesados en fomentar un cambio radical en las formas como se han trabajado los asuntos ambientales-sustentables en nuestro país, no sólo desde la academia sino en la conformación de políticas públicas y la generación de ciudadanía ambiental. Se trata de nuevos caminos para fomentar un cambio.

## Referencias

- Foladori, Guillermo y Tommasino, Humberto. (2000). El concepto de Desarrollo Sustentable 30 años después. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 1(1), 41–56.

Pérez, Gabriel. (2015). Ciudadanía ambiental. Participación y responsabilidad colectiva a favor del medio ambiente. En M. Alfie Cohen (Ed.), *Litnoah: Ambiente y Territorio I [libro de texto]*. México: UAM-Unidad Cuajimalpa. Disponible en: <http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/litnoah.pdf>

Miriam Alfie Cohen

*Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa,  
Ciudad de México, México*

*Correo electrónico: malfie@correo.cua.uam.mx*